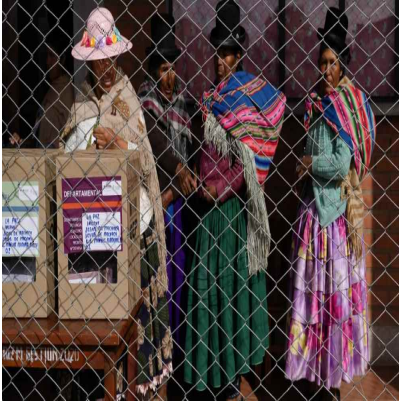




Pueblos indígenas exigen participar en las elecciones presidenciales de Bolivia.

Description

Por Sebastián Ochoa

En el Tribunal Supremo Electoral (TSE) se inscribieron 11 partidos y cinco alianzas políticas dispuestas a participar de las elecciones generales de agosto. No obstante, representantes de pueblos indígenas exigen que se respete la Constitución y se les permita formar parte de los comicios, sin que tengan que pertenecer a alguna fuerza política.

Decenas de indígenas iniciaron una vigilia ante el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) en la ciudad de Sucre, a la espera de un pronunciamiento de esta instancia que garantice su participación en las elecciones. En caso de que la respuesta sea negativa, adelantaron a Sputnik que recurrirán a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Desde el Ministerio de Justicia advirtieron que, en caso de que el TCP avale la participación de los indígenas sin partidos políticos, será necesario que la Asamblea modifique una normativa, según la cual las organizaciones originarias solamente pueden ser parte de las votaciones subnacionales, es decir, donde se eligen alcaldes y gobernadores. Pero hasta que este trámite se cumpla, tendrán que esperar a las próximas elecciones, en 2030, para postular sus candidatos.

De acuerdo con las reglas electorales, los interesados en ser parte de los comicios tienen hasta el 19 de mayo para presentar a sus candidatos a la Presidencia, vicepresidencia, así como a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Elecciones sí o sí

Mientras tanto, las variadas agrupaciones del oficialismo y la oposición arman sus rompecabezas de candidaturas. En total, cada partido y alianza deberá presentar los nombres de 146 aspirantes, incluyendo asambleístas titulares y suplentes.

Este número abarca a la persona candidata a la Presidencia, a la vicepresidencia, así como 27 aspirantes a senadores, 38 a diputados plurinominales, 63 a diputados uninominales, siete a circunscripciones especiales y nueve a representantes supraestatales, según lo establecido por el TSE.

Por su parte, el Tribunal Supremo de Justicia, el TCP y el TSE aseguraron que viabilizarán la realización de los comicios en agosto, sin importar los recursos judiciales que se presenten para frenarlas.

En el mismo sentido se expresó el presidente Luis Arce en un acto con organizaciones campesinas en el departamento de Santa Cruz: “Como Gobierno nacional hemos escuchado al pueblo boliviano y este año sí o sí vamos a llevar adelante las elecciones generales”, dijo.

“Hemos visto muchos intereses por truncar las elecciones en esta gestión 2025, y tenemos que decirlo con claridad: no compartimos”, agregó.

Una traba fue generada por el diputado Israel Huaytari, quien solicitó una medida cautelar para que se incorpore la paridad de género en los binomios presidenciales, a pesar de que la Constitución no menciona este punto.

“No comulgamos con compañeros asambleístas y otros que han presentado; entendemos de manera personal, algunas leyes que quieren atribuirnos como Gobierno nacional. Son proyectos que han presentado individualmente y sin ninguna coordinación, ni con nuestra bancada del MAS (Movimiento Al Socialismo) en la Asamblea Legislativa. Son iniciativas muy personales”, remarcó el mandatario.

En este aspecto, Arce sostuvo que es necesario un cambio de diputados y legisladores, ya que los actuales son mayormente opositores, por lo cual desde hace dos años no viabilizan proyectos de ley impulsados por el Gobierno.

“Nosotros creemos que es momento de cambiar a muchos de esos legisladores que hoy no aportan al pueblo boliviano. Tenemos asambleístas patriotas, como los que están acá en la testera, que apoyan, que ayudan, que han entendido cuál es la labor por estar en esos curules: apoyar al pueblo con sus leyes”, afirmó el presidente, señalando a algunos diputados.

Pero “no compartimos con esos otros asambleístas nacionales que nunca han entendido y solamente trabajan para intereses de grupos o de alguna persona en particular con ambiciones de poder”, subrayó.

Los legisladores cercanos al expresidente Evo Morales (2006-2019) y de las opositoras Creemos y Comunidad Ciudadana (CC) tienen trabados en la Asamblea créditos internacionales por más de 1.600 millones de dólares, que el Gobierno necesitaría poner en circulación para subsanar la escasez de divisas estadounidenses registrada desde 2024.

“Hoy estamos viendo en realidad quiénes eran los que nunca querían que hubiera elecciones. Querían generar convulsión social en nuestro país”, advirtió.

El presidente Arce aún analiza postularse a un segundo mandato por el MAS. Desde la dirección nacional de este partido adelantaron que el 3 de mayo anunciarán los nombres de su binomio en un gran acto en la ciudad de El Alto, donde esperan la concurrencia de más de dos millones de militantes.

Otro nombre que suena con fuerza es el de Andrónico Rodríguez, presidente del Senado, quien ya avisó que no se presentaría junto a Arce.

Rodríguez era muy cercano a Morales hasta inicios de este año, cuando el líder del Senado (cámara alta) decidió cuestionarlo y avanzar en un proyecto propio, que aún no fue presentado.

En cuanto a Morales, sostuvo que se postulará a un cuarto mandato presidencial, a pesar de que el TCP sentenció que ningún ciudadano boliviano puede tener más de dos gestiones al frente del Ejecutivo.

En la oposición también hay divisiones. El Bloque de Unidad se quebró para dar a luz a la candidatura del empresario Samuel Doria Medina. Otros candidatos relevantes en el arco opositor son Jorge Tuto Quiroga (2001-2002) y el excapitán Manfred Reyes Villa, ahora alcalde de la ciudad de Cochabamba.

La dispersión entre las fuerzas del oficialismo y la oposición aún imposibilita augurar quién podría ser el próximo presidente boliviano. En las encuestas difundidas hasta el momento, ningún candidato alcanza el 20% de intención de voto

Participación indígena

El artículo 209 de la Constitución boliviana establece que “el Consejo Electoral Plurinacional garantizará que el sufragio sea universal, obligatorio, directo, libre y secreto, así como la elección de representantes ante los órganos de Estado de las naciones y pueblos indígena originario campesinos según normas y procedimientos propios”.

De esa parte de “normas y procedimientos propios” se aferran las organizaciones indígenas para defender su derecho a participar prescindiendo de los partidos políticos tradicionales.

Samuel Flores es secretario permanente del Tribunal de Justicia Indígena de la Nación Qhara Qhara, que se ubica entre los departamentos de Chuquisaca y Potosí. En entrevista con Sputnik, explicó: “El artículo 209 de la Constitución dice claramente que los candidatos pueden ser postulados por las organizaciones de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos. Pero este artículo ha quedado subordinado a una ley, la 1096 [de Organizaciones Políticas], que va contra la Constitución y determina que nosotros como pueblos indígenas podemos participar solamente en las elecciones subnacionales [para elegir gobernadores y alcaldes]”.

“Nuestro derecho es vulnerado por el Estado. Como pueblos indígenas no podemos callar más. En estas elecciones generales debemos agotar la vía jurídica interna en Bolivia, para luego recurrir a la CIDH y solicitar medidas cautelares. En eso trabajan los equipos jurídicos de nuestras organizaciones”, subrayó.
Varios pueblos indígenas de toda Bolivia preparan una alianza para postular a sus propios candidatos a la presidencia y a la Asamblea.

Humberto Guarayo, de la Nación Yampara, también participa de la vigilia ante las puertas del TCP. Comentó a este medio que los partidos políticos tradicionales no apoyan su demanda.

“Ahí se ve claramente que hasta el momento los pueblos indígenas siempre hemos servido de escalera para los partidos políticos, que han intentado cooptar nuestras organizaciones y dividirnos para manipularnos”.

Por eso, “esta lucha es para deshacernos de los colores políticos y nosotros plantear nuestros candidatos como pueblos indígenas para diputados, senadores. Hay pueblos y territorios indígenas consolidados, pero la normativa establece que sí o sí debemos postularnos a través de colores políticos. Así cooptan a nuestros representantes y no pueden tener voz”, reflexionó Guarayo.

“Queremos liberarnos de los partidos políticos, pero las normas de Régimen Electoral y de Organizaciones Políticas nos discriminan”, aclaró.

Tahuichi Tahuichi Quispe, vocal del TSE, se manifestó a favor del reclamo de los indígenas, pero advirtió que su participación en las elecciones “está en manos” del TCP.

“No obstante, para mí, el vocal Tahuichi, no existe ninguna duda de que deberían participar las organizaciones indígenas. Es más, se les debería dar su respectiva resolución de registro para participar en estas elecciones presidenciales de 2025. Pero quedé en minoría, soy el único vocal (con esa postura)”, dijo a la prensa en La Paz.

La vigilia de los indígenas en Sucre continúa. Además de recurrir a la CIDH, evalúan otras medidas de presión para hacer respetar lo que consideran su derecho constitucional.

El Maipo/Sputnik

Date Created

Abril 2025